

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18852 REAL DECRETO 836/1988, de 24 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Rafael Vaño Silvestre, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de junio de 1988,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 31 de julio de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Rafael Vaño Silvestre, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jaén, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 24 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

18853 ORDEN de 24 de junio de 1988 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Gonzalo de la Calle Leloup, Juez en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de junio de 1988, he resuelto declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 30 de julio de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Gonzalo de la Calle Leloup Juez, en situación de excedencia voluntaria, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 24 de junio de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18854 ORDEN de 20 de julio de 1988 por la que se confiere efecto legal al Escalafón de la Carrera Fiscal publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia».

Publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (suplemento número 1.495, de 25 de junio de 1988) el Escalafón de la Carrera Fiscal, cerrado en 31 de enero de 1988,

Este Ministerio ha acordado conferir efecto legal a la citada publicación y, en consecuencia, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 57 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, abrir un plazo de quince días hábiles, que empezará a contarse a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de julio de 1988.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

18855 RESOLUCION de 14 de julio de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Getafe don Félix Muñoz Gómez por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Getafe don Félix Muñoz Gómez, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 5 del artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que, por dicha Junta, se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 14 de julio de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

18856 RESOLUCION 423/38701/1988, de 18 de julio, de la Subsecretaría, por la que se designan voluntarios especiales del Ejército del Aire, modalidad B.

Relación nominal del personal del voluntariado especial del Ejército del Aire, incorporados el día 1 de marzo de 1988, que han superado las pruebas de aptitud anunciadas por Orden 423/39059/1987, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 3), designados voluntarios especiales, modalidad B, con fecha 1 de julio de 1988.

Madrid, 18 de julio de 1988.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	CPR
<i>Modalidad B. Mando Operativo</i>			
Miguel A. Abetjón Ces	31- 1-1970	35.457.997	Pontevedra.
Juan C. Agreda Casas	12- 4-1970	46.587.329	Barcelona.
José A. Aja Ruiz	27- 7-1969	13.780.305	Santander.
Carlos Barberán Gámez	29-11-1968	46.565.068	Barcelona.
José Manuel Castillo Sendra	26-11-1969	29.102.446	Zaragoza.
Roberto Corbera Sánchez	29-01-1971	22.563.583	Valencia.
Miguel Corral Puertas	21- 5-1970	24.253.056	Granada.
Raúl Gacimartin Habas	1- 9-1970	8.033.218	Madrid.
José L. García Gómez	26- 5-1970	8.940.639	Madrid.
José A. García Guerra	1- 2-1969	29.797.479	Huelva.
Antonio García Guzmán	29-12-1969	29.054.290	Huelva.
Victor M. García Martín	3-10-1970	11.777.245	Cáceres.
Daniel García Martínez	1-10-1969	8.989.480	Madrid.
Alberto Garrido Montes	29- 8-1970	9.329.623	Valladolid.
Oscar Garrido Montes	8- 7-1969	9.304.002	Valladolid.
Victor M. Gómez Corrales	31- 3-1970	76.111.171	Cáceres.